

horta el 7/3/2023

32

La Chorrera, 6 de febrero de 2023
DRPO-DIREC-SEIA-NE-116-2023

Señor
JORGE ARANGO ARIAS.
Representante Legal
Proyecto “Construcción de Galera para la Producción Porcina”
E. S. D.

Respetado Señor Arango:

En seguimiento al proceso de evaluación del **ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I, PROYECTO: “CONSTRUCCION DE GALERA PARA LA PRODUCCION PORCINA”**, ubicado en el corregimiento de Cabuya, distrito de Chame, provincia de Panamá Oeste, ingresado el 05 de enero de 2023, para su evaluación por la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, deseamos expresarle que luego de evaluar el Estudio de Impacto Ambiental, tenemos a bien solicitarle lo siguiente:

1. En él Capítulo 6.0 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO. Sub-punto 6.6 Hidrología, menciona lo siguiente: *“El área donde se desarrollara el proyecto presenta una fuente de agua natural, llamada Quebrada La Fula. El suministro de agua al proyecto será mediante pozo profundo (para consumo) y de la Quebrada La Fula”.*

Sin embargo se observó en inspección de campo, y en informe de inspección de campo de la Sección de Seguridad Hídrica indica, que dentro del área del proyecto no existe cuerpo de agua y que las más cercanas se encuentran entre 70 y 80 metros de distancia aproximadamente (quebrada sin Nombre y quebrada grande). Por lo tanto solicitamos lo siguiente:

- Aclarar el punto 6.6. Hidrología.

Por lo anterior expuesto se le brinda período no mayor de quince (15) días hábiles, posterior a la notificación de la misma para que nos aporte la información complementaria necesaria a las observaciones realizadas, en caso dado que la información suministrada no sea acorde y conforme a lo solicitado dentro del plazo otorgado para tal efecto, o si la misma se presenta en forma incompleta o no se ajusta a lo requerido, se procederá a rechazar el Estudio de Impacto Ambiental correspondiente (*Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009*).

Atentamente,

Yolany Castro
YOLANY CASTRO
Directora Regional Encargada
Ministerio de Ambiente - Panamá Oeste

YC/jp/eb
Téc. Jean C. Peñaloza / Jefe del SEIA / MIAMBIENTE - Panamá Oeste
Archivos-Exp. DIRPO-IF-003-2023



*Retoño
Fernanda Soto
4-714-4263
9/2/2023*



Panamá Oeste, 8 de febrero del 2023

Licenciada
Yolany Castro
Directora Regional Encargada
Ministerio de Ambiente - Panamá Oeste
E. S. D.

*Asunto: Notificación por escrito
Ref.: Compañía Agrícola Industrial, S. A.*

Respetada Licenciada Castro:

Yo, **Jorge Arango A.**, varón mayor de edad, con cédula de identidad personal N° 8-174-504, actuando como apoderado legal de la Sociedad Compañía Agrícola Industrial, S. A. me **notifico** por escrito por escrito de la Nota **DRPO-DIREC-SEIA-NE-116-2023**, correspondiente al proyecto **“Construcción de Galera para la Producción Porcina”** y **Autorizo** al Ing. Francisco J. Santos C. con cédula de identidad personal 4-714-483, a retirar mencionada nota.

Agradeciendo de antemano la atención prestada que le puedan brindar,

Atentamente,


Dr. Jorge Arango Arias
C.I.P. 8-174-504



Yo, Licda. SUMAYA JUDITH CEDEÑO Notaria Pública Segunda del Circuito de Panamá Oeste, con cédula N° 8-521-1658

CERTIFICO

Que se ha cotejado la(s) firma(s) anterior(es) con la que aparece en la copia de la cédula o pasaporte del(los) firmante(s) y a mi parecer son similares por consiguiente dicha(s) firma(s) es(son) auténtica(s).

Panamá,

09 FEB 2023


TESTIGO


TESTIGO

Licda. SUMAYA JUDITH CEDEÑO
Notaria Pública Segunda del Circuito de Panamá Oeste